
Armas largas para el servicio en la Policías Locales

Autor Francisco Javier Pecci Rosendi

Tras las muchas consultas recibidas sobre el empleo de escopetas para servicio policial, su legalidad, conveniencia de uso y sobre todo en lo referente al empleo de la cartuchería de postas para servicio, hemos creído necesario realizar un artículo explicativo al respecto....

¿Existe la necesidad de emplear armas largas en servicio policial? La respuesta es evidente e innegable, de hecho F.C.S.E. las emplean desde hace muchos años y salen con ellas de servicio a diario, tanto en controles policiales como en otras intervenciones, al igual que las policías autonómicas. Por eso, la respuesta es contundentemente, SI.
Ver artículo